

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD -  
LIMITADA DENOMINADA "CONSTRUCTORA RIVAS C. LTDA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10° de este Cantón el 18 de junio de 1.976, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUCTORA RIVAS C. LTDA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10° de este Cantón el 12 de diciembre de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones sociales.
- 3.- Comprobó al otorgamiento de la mencionada escritura el Sr. Luis X. Rivas Silva, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas - en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias son:  
ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de cien mil sures dividido en cien participaciones de un mil sures cada una.  
Reforman también el artículo vigésimo tercero.
- 6.- Mediante Resolución N° RL -5. 538 de 7 de diciembre de 1.978 expedida por el señor Intendente de Compañías se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUCTORA RIVAS C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY  
Guayaquil, 22 de diciembre de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.  
Secretario.